



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 24 JUN 2009

Expte. N° 121/09

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Reunión del Comité de Usuarios SIU-GUARANI que se llevará a cabo en esta ciudad, durante los días 8 y 9 de Octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0528-09, se otorga el auspicio oficial al citado evento.

QUE de acuerdo a lo manifestado verbalmente por el Lic. Dionicio CORRILLO, Director de Sistemas de Información de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, esta Universidad actuará como co-organizadora del mismo, por lo que resulta necesario formalizar la Comisión respectiva.

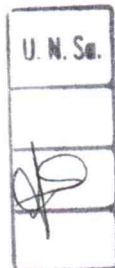
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas, como Coordinadores Generales de la Comisión co-organizadora de la Reunión del Comité de Usuarios SIU GUARANI, que se realizará en esta Universidad durante los días 8 y 9 de Octubre de 2009:

- Lic. Dionicio CORRILLO, D.N.I. N° 16.753.473, Director de Sistemas de Información de la Dirección General del Centro de Cómputos
- Sr. Hugo Cristóbal TOLABA, D.N.I. N° 22.713.202, Jefe de Departamento de Sistemas Académicos de la Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 06 05-09